



12 AGO 2015

Expte. n°: 50847-2015.

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución n° 0317/2015, mediante la cual se indicaba al **Sr. Gonzalo Nicolás DOMINGUEZ PAREDES**, que debía rendir temas para conceder la equiparación de la materia QUIMICA GENERAL, de la Carrera de Licenciatura en Genética de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la UNT, con QUIMICA GENERAL de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de QUIMICA GENERAL de esta Facultad, informan que el **Sr. Gonzalo Nicolás DOMINGUEZ PAREDES**, completo debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder la equivalencia solicitada por el **Sr. Gonzalo Nicolás DOMINGUEZ PAREDES**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) para el periodo lectivo año 2015, de la siguiente materia.

**Materias Aprobadas en la Carrera de:**

*Licenciatura en Genética de la  
 Facultad de Ciencias Exactas  
 Químicas y Naturales de la UNT*

**- Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)**

*- Química General*

**- Con Química General**

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°



0431 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT